



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

PRG/ldg

ANUNCIO

Se hace público que, cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** celebrará sesión **ordinaria** el próximo **JUEVES, VEINTISIETE (27) de MARZO de 2014, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna.

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días hábiles después.

Fdo: LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES, Patricia Rodríguez Goás

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión, ordinaria de 30 de enero pasado.
- 2.º Conocimiento de decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones del Alcalde, desde el n.º 518, de 24 de febrero pasado, al n.º 765, de 21 de marzo.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 3.º Dación de cuenta sobre el seguimiento del plan de ajuste a 31 de diciembre de 2013.
- 4.º Operación de préstamo a largo plazo por importe de 9.260.637,97 € para refinanciación de otras preexistentes al amparo de las medidas extraordinarias de apoyo a la liquidez contenida en el RD Ley 8/2013, de 28 de junio.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

- 5.º Propuesta de aprobación de la nueva Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Taxi.
- 6.º Propuesta del Grupo Socialista para instar al Gobierno de España a la puesta en marcha de medidas favorecedoras de la generación de empleo en Sanlúcar de Barrameda, dentro de un plan global para Andalucía
- 7.º Propuesta de apoyo a los trabajadores de La Ibense.

RUEGOS Y PREGUNTAS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	24/03/2014 14:02:59	18/07/2012	18/07/2015
 10.238.5.5 / 1395665775604195	FECHA Y HORA	24/03/2014 14:02:59	
	PÁGINA	1 / 1	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp